NACIONES
UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/PRST/1999/2
19 de enero de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS, INGLÉS
Y RUSO

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

En la 3967ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 19 de enero de 1999 en relación con el examen por el Consejo del tema titulado "Carta de fecha 11 de marzo de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas (S/1998/223); carta de fecha 27 de marzo de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas (S/1998/272)", el Presidente del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

> "El Consejo de Seguridad condena enérgicamente la matanza de albaneses de Kosovo cometida en la aldea de Racak en Kosovo meridional (República Federativa de Yugoslavia), el 15 de enero de 1999, sobre la que informó la Misión de Verificación de Kosovo de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Toma nota con profunda preocupación de que el informe de la Misión indica que las víctimas eran civiles, incluidas mujeres, y por lo menos un niño. El Consejo también toma nota de la declaración del Jefe de la Misión de que la responsabilidad de la matanza recae sobre las fuerzas de seguridad de la República Federativa de Yugoslavia y de que en ella participaron miembros uniformados tanto de las fuerzas armadas de la República Federativa de Yugoslavia como de la policía especial serbia. El Consejo destaca la necesidad de realizar urgentemente una investigación exhaustiva de los hechos y hace un llamamiento urgente a la República Federativa de Yugoslavia para que trabaje con el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia y la Misión de Verificación de Kosovo, a fin de que se juzgue a los responsables de esa matanza.
>
> El Consejo de Seguridad deplora la decisión de Belgrado de declarar al Sr. Walker, Jefe de la Misión de Verificación de Kosovo, *persona non grata* y reafirma su pleno apoyo al Sr. Walker y a las actividades de la OSCE destinadas a promover una solución pacífica. Insta a Belgrado a que revoque su decisión y coopere plenamente con el Sr. Walker y con la Misión de Verificación de Kosovo.

El Consejo de Seguridad deplora la decisión de la República Federativa de Yugoslavia de no permitir el acceso del Fiscal del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia y hace un llamamiento a la República Federativa de Yugoslavia para que coopere plenamente con el Tribunal Internacional en la investigación que se realice en Kosovo, de conformidad con la petición formulada en sus resoluciones 1160 (1998), de 31 de marzo de 1998; 1199 (1998), de 23 de septiembre de 1998, y 1203 (1998), de 24 de octubre de 1998, de que se coopere con el Tribunal.

El Consejo de Seguridad toma nota de que, contrariamente a los consejos claramente expresados por la Misión, las fuerzas serbias regresaron a Racak el 17 de enero de 1999 y estalló el conflicto.

El Consejo de Seguridad considera que lo sucedido en Racak constituye la última de una serie de amenazas a los esfuerzos por resolver este conflicto mediante negociaciones y por medios pacíficos.

El Consejo de Seguridad condena que se haya disparado contra el personal de la Misión el 15 de enero de 1999 así como todas las acciones que ponen en peligro al personal de la Misión de Verificación de Kosovo y de organismos internacionales. Reafirma su total compromiso de proteger la seguridad del personal de la Misión de Verificación de Kosovo. Reitera su petición de que la República Federativa de Yugoslavia y los albaneses de Kosovo colaboren plenamente con la Misión de Verificación de Kosovo.

El Consejo de Seguridad exhorta a las partes a que cesen inmediatamente todos sus actos de violencia y entablen conversaciones sobre una solución duradera.

El Consejo de Seguridad advierte enérgicamente también al ‘Ejército de Liberación de Kosovo’ que se abstenga de todo acto que contribuya a las tensiones.

El Consejo de Seguridad considera que todos esos actos constituyen violaciones de sus resoluciones y de los acuerdos y compromisos en que se pide moderación. Hace un llamamiento a todas las partes para que respeten cabalmente los compromisos contraídos en virtud de las resoluciones pertinentes y, una vez más, afirma su pleno apoyo a las gestiones internacionales encaminadas a facilitar un arreglo pacífico sobre la base de la igualdad de todos los ciudadanos y las comunidades étnicas de Kosovo. El Consejo reafirma su adhesión a la soberanía y la integridad territorial de la República Federativa de Yugoslavia.

El Consejo de Seguridad toma nota con preocupación del informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), según el cual 5.500 civiles huyeron de la zona de Racak después de la matanza, lo que demuestra la rapidez con que puede producirse de nuevo una crisis humanitaria si las partes interesadas no adoptan medidas para mitigar las tensiones.

El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose activamente de la cuestión."
